



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto 7613 Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación de la calidad del gasto público en el Distrito Capital Bogotá
Versión 18 del 24-FEBRERO-2023
Código BPIN 2020110010184

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 13-Junio-2020, REGISTRADO el 19-Junio-2020

Tipo de proyecto Investigación y estudios

Etapas del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa General 56 Gestión Pública Efectiva

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proyecto está orientado a la realización de estudios técnicos para definir criterios de priorización eficiente y eficaz del presupuesto público, e identificar alternativas de focalización en la entrega de subsidios; por lo anterior, no requiere acciones de participación ciudadana.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Durante la última década, las administraciones nacionales tienen la necesidad de determinar la calidad del gasto que realizan para garantizar la provisión de bienes y servicios públicos a cargo del estado. Esta incapacidad se ha traducido en la asignación ineficiente de los recursos entre programas, sectores y poblaciones. Se ha reconocido abiertamente la ausencia de herramientas que permitan evaluar la asignación de los recursos y la carencia de instrumentos que evalúen la eficiencia en la provisión de servicios con gasto público.

A pesar de que los indicadores que miden el desempeño en materia de gestión y resultados son favorables en la calificación otorgada a Bogotá, se develan ciertas ineficiencias en el gasto que requieren ser evaluadas a profundidad, con una cantidad de recursos disponibles inferior a la de vigencias anteriores a causa de la emergencia del COVID-19.

En el Informe de Gobernanza Pública desarrollado por la OCDE para Colombia, reconoce la ausencia a nivel nacional de herramientas que permitan identificar si el gasto asignado a los programas estratégicos de gobierno logra alcanzar los objetivos de política ejecutados. Por lo que invita a introducir un sistema de revisiones de gasto que permitirían identificar áreas de programas que no reflejen prioridades del gobierno o ineficiencia, mediante la identificación de ahorros estratégicos u operativos. Sugiere maximizar la eficiencia y efectividad fiscal con la medición del desempeño de programas, evaluando la prioridad en la asignación de recursos para satisfacer necesidades propias del contexto cambiante y dinámico de la gestión pública.

Así mismo las rigideces propias del sistema de estratificación en Colombia generan un desbalance en las finanzas públicas del distrito, ya que no refleja las condiciones socioeconómicas de los hogares. Se estimó que en 2018 el D.C. tuvo que suplir con \$131 mil millones el desbalance causado por una política que carece de instrumentos adecuados de focalización.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con el proyecto se espera determinar si el presupuesto destinado a programas de la administración central cumple con los principios de economía, eficiencia y efectividad del presupuesto público. Además de lo anterior, se requiere hacer un análisis a nivel estratégico y operacional de los programas de la administración distrital de acuerdo con sus requerimientos, revisando conjuntamente la alineación de las prioridades de la administración con la evaluación del desempeño de los programas ejecutados. Con esto, se espera evaluar la prioridad de los programas de la administración central para identificar aquellos con altos niveles de desempeño que provean bienes y servicios públicos de mayor calidad.

14Ene2022: Teniendo en cuenta que:

La estructuración de las evaluaciones planeadas al inicio del año 2021 tardó más de lo esperado lo que puso en duda la estructuración del concurso y la contratación de las evaluaciones en 2021.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto	7613 Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación de la calidad del gasto público en el Distrito Capital Bogotá
Versión	18 del 24-FEBRERO-2023
Código BPIN	2020110010184

El Sistema Distrital de Evaluación se estableció en abril de 2021 mediante aprobación del CONPES Distrital y su circular de funcionamiento aún está pendiente de expedición por parte de SDP.

En vista del atraso del proyecto en relación a la programación de recursos y metas, el gerente del proyecto ha buscado alternativas para el cumplimiento de las metas y ejecución, en conjunto con asesoría la Oficina Asesora de Planeación, y la Subdirección de Asuntos Contractuales.

En ese orden de ideas, se han tomado dos decisiones que permitirán cumplir con los objetivos del proyecto, cumplir con las metas del proyecto de inversión y de Plan de Desarrollo, y además mejorar la ejecución y mitigar riesgos del proyecto. Dentro del proyecto de inversión 7613 ¿implementar un sistema de seguimiento y evaluación del gasto público en el Distrito¿ se ha decidido incluir una meta para la ¿definición e implementación del esquema de seguimiento al uso eficiente, eficaz y efectivo de los recursos a ejecutar por las entidades distritales y Fondos de Desarrollo Local en el canal de transferencias monetarias de la estrategia integral de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG)¿. Esta meta permitirá cumplir los objetivos del proyecto para la estrategia IMG en particular. El cumplimiento de esta meta se ha programado desde el año 2021 hasta el año 2023.

Para la vigencia 2021 se ha decidido retrasar la contratación de las evaluaciones previstas y estructuradas para el inicio de 2022. Esto permite coincidir los tiempos precontractuales del concurso de méritos con la programación de recursos por vigencias. En contrapartida, en 2021 se ha decidido llevar a cabo un convenio con la Secretaría Distrital de Planeación que permitirá aunar esfuerzos para evaluar el instrumento de focalización más importante del Distrito, el Sisbén en su metodología IV. Adicionalmente, se ha optado por contribuir a la Meta 2 del proyecto mencionada arriba con los recursos del 2021 que no se usarán en el Convenio, lo que permitirá contribuir desde ahora a la meta 2.

Es importante señalar que no hay cambios en la programación de recursos vigente para el proyecto de inversión, diferentes a los ajustes presupuestales anuales en cada proyecto de presupuesto. Sin embargo, si hay cambios en las metas y actividades y la distribución de los recursos en estas metas / actividades.

Inicialmente durante la formulación del proyecto en 2020 todos los recursos contribuían a la Meta 1 y Actividad 1. Con la estructuración del Plan Anual de Evaluación aprobado en el Conpes Distrital, fue evidente que el costo inicial de algunas de las evaluaciones podría estar sobreestimado. Lo que permite asignar recursos a la Meta 2 sin sacrificar la ejecución de la meta 1 del proyecto de inversión.

A pesar que el DC cuenta con herramientas que le permiten integrar la planeación, presupuestación y ejecución en términos de resultados (informes de PMR), la administración no dispone de mecanismos que le permitan evaluar la efectividad y eficiencia en la asignación estratégica y operacional del gasto.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Elevar la calidad del gasto público en el Distrito Capital

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Definir criterios de priorización, efectividad, eficiencia y eficacia en la asignación del presupuesto público

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	5.00	evaluaciones	de la calidad del gasto público del Distrito
2	Definir e Implementar	1.00	esquema seguimiento IMG	al uso eficiente de los recursos ejecutados por las entidades distritales y FDL en el canal de Transferencias Monetarias de la estrategia integral de IMG



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto	7613 Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación de la calidad del gasto público en el Distrito Capital Bogotá
Versión	18 del 24-FEBRERO-2023
Código BPIN	2020110010184

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Evaluaciones de calidad de gastos	0	2,748	1,976	2,029	0	6,753
Esquema de seguimiento a la estrategia integral de img	0	358	2,027	0	0	2,385

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	Total Proyecto
\$0	\$0	\$3,106	\$4,003	\$2,029	\$9,138

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	a. 0 - 5 (Primera infancia)	251,852	241,435	493,287	
	b. 6 - 12 (Infancia)	495,730	477,793	973,523	
	c. 13 - 17 (Adolescencia)	502,634	503,224	1,005,858	
	d. 18 - 26 (Juventud)	502,634	503,224	1,005,858	
	e. 27 - 59 (Adultez)	1,509,440	1,697,781	3,207,221	
	f. 60 + Adelante (Personas mayores)	445,548	612,661	1,058,209	
2021	a. 0 - 5 (Primera infancia)	251,852	241,435	493,287	
	b. 6 - 12 (Infancia)	495,730	477,793	973,523	
	c. 13 - 17 (Adolescencia)	502,634	503,224	1,005,858	
	d. 18 - 26 (Juventud)	502,634	503,224	1,005,858	
	e. 27 - 59 (Adultez)	1,509,440	1,697,781	3,207,221	
	f. 60 + Adelante (Personas mayores)	445,548	612,661	1,058,209	
2022	a. 0 - 5 (Primera infancia)	251,852	241,435	493,287	
	b. 6 - 12 (Infancia)	495,730	477,793	973,523	
	c. 13 - 17 (Adolescencia)	502,634	503,224	1,005,858	
	d. 18 - 26 (Juventud)	502,634	503,224	1,005,858	
	e. 27 - 59 (Adultez)	1,509,440	1,697,781	3,207,221	
	f. 60 + Adelante (Personas mayores)	445,548	612,661	1,058,209	
2023	a. 0 - 5 (Primera infancia)	521,852	241,435	763,287	
	b. 6 - 12 (Infancia)	495,730	477,793	973,523	
	c. 13 - 17 (Adolescencia)	502,634	503,224	1,005,858	
	d. 18 - 26 (Juventud)	502,634	503,224	1,005,858	
	e. 27 - 59 (Adultez)	1,509,440	1,697,781	3,207,221	
	f. 60 + Adelante (Personas mayores)	445,548	612,661	1,058,209	
2024	a. 0 - 5 (Primera infancia)	521,852	241,435	763,287	
	b. 6 - 12 (Infancia)	495,730	477,792	973,522	
	c. 13 - 17 (Adolescencia)	502,634	503,224	1,005,858	
	d. 18 - 26 (Juventud)	502,634	503,224	1,005,858	
	e. 27 - 59 (Adultez)	1,509,440	1,697,781	3,207,221	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto	7613 Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación de la calidad del gasto público en el Distrito Capital Bogotá
Versión	18 del 24-FEBRERO-2023
Código BPIN	2020110010184

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
	f. 60 + Adelante (Personas mayores)	445,548	612,661	1,058,209	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Medición del desempeño municipal	Departamento Nacional de Planeación	12-12-2017
2 Encuesta multipropósito	Secretaría Distrital de Planeación	02-01-2019

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

30/08/2020: Actualiza Gerente del Proyecto.
24/02/2021: Actualiza Gerente del Proyecto.
24/02/2021: Actualiza por reprogramación inicio de vigencia del proyecto y se inflatan los costos a pesos del 2021.
13/10/2021: Actualizan costos del proyecto por asignación de la cuota de gasto 2022 y se crea la meta 2 para ejecutar en 2022.
14/01/2022: Se incluye la actividad 2 de la meta 1 con recursos para 2022, se asignan recursos y meta para la meta 2 en la vigencia 2021, se incluyó en la descripción del proyecto, la justificación de la creación de la meta 2 y de su ejecución en la vigencia 2021.
17/02/2022: Reprogramación recursos 2022.
31/08/2022: Mediante memorando 2022IE044165O1 del 06/07/2022 el proyecto solicitó y justificó el ajuste al valor de las metas proyecto.
11/10/2022: Se registró POAI 2023. 24/02/2023: Reprogramación 2023

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Jorge Luis Prieto Saavedra
Area	Despacho del Secretario Distrital de Hacienda
Cargo	Asesor
Correo	jprieto@shd.gov.co
Teléfono(s)	3182579233

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto 7613 Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación de la calidad del gasto público en el Distrito Capital Bogotá
Versión 18 del 24-FEBRERO-2023
Código BPIN 2020110010184

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con los requisitos determinados para su viabilidad

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Julio Alejandro Abril Tabares
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina
Correo jabrilt@shd.gov.co
Teléfono 3385668
Fecha del concepto 19-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna